ACTA No. 05

REUNION EXTRAORDINARIA DEL QUINTO CONSEJO DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CDGRD CAUCA

Departamento	Cauca
Ciudad y Fecha	Popayán, Julio 11 de 2023
Hora Propuesta	10:00 A.M.
Hora Real	10:20 A.M.
Lugar	Sesión Virtual - Gobernación del Cauca
Objeto	Realizar la Quinta Sesión Extraordinaria del año, del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Cauca, con el fin de: 1. Presentar el estado actual del Departamento del Cauca por las diferentes emergencias presentadas año 2023. 2. Socialización del seguimiento y evaluación del Plan de Acción Especifico para la recuperación (PAER) en el marco del Decreto de Calamidad N°0015 de 2023. 3. Poner a consideración ante los miembros del CDGRD, la prórroga de la Calamidad Pública N°0015 de enero de 2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

AL PUNTO UNO: Apertura de la reunión extraordinaria del CDGRD Cauca, por parte del Jefe de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Cauca, **Dr. Wiesner Cortes Mina.**

Intervención, **Dr. Wiesner Cortes Mina**; Jefe de la OAGRD-Cauca. Muy buenos días a todas y todos. Saludos en nombre del Gobierno de los “42 Motivos para Avanzar” de parte del Dr. Elías Larrahondo Carabalí nuestro Gobernador. Vamos a dar inicio a la sesión virtual del Consejo Extraordinario Departamental para la Gestión de Riesgo del Departamento del Cauca, bienvenidos todos, saludo especial.

Vamos a dar inicio con el orden del día, el cual va ser leído y puesto a consideración de los participantes; de acuerdo a la sesión del día martes 11 de julio del 2023; sesión virtual de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres – OAGRD del Departamento del

Cauca; este Consejo Departamental está convocado por el señor Gobernador Dr. Elías Larrahondo Carabalí el objeto de la presente convocatoria es realizar la Quinta Sesión Extraordinaria del año, del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Cauca, con el fin de; Presentar el estado actual del Departamento del Cauca por las diferentes emergencias presentadas año 2023; Socialización del seguimiento y evaluación del Plan de Acción Especifico para la recuperación (PAER) en el marco del Decreto de Calamidad N°0015 de 2023; Poner a consideración ante los miembros del CDGRD, la prórroga de la Calamidad Pública N°0015 de enero de 2023 de esta manera, saludos a todos bienvenidos y damos inicio a la sesión.

Intervención **Jenny Meneses**, Contratista OAGRD – Cauca; Muy buenos días para todos los asistentes me permito leer el orden del día:

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA	
1	Apertura de la reunión extraordinaria del CDGRD, por parte del Jefe de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Cauca, Dr. **Wiesner Cortes Mina.**
2	Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
3	Saludo e instalación del CDGRD, por parte del señor Gobernador del Cauca, **Dr. Elías Larrahondo Carabali.**
4	Estado actual del Departamento del Cauca por las diferentes emergencias presentadas año 2023.
5	Socialización del seguimiento y evaluación del Plan de Acción Especifico para la recuperación (PAER) en el marco del Decreto de Calamidad N°0015 de 2023.
6	Poner a consideración ante los miembros del CDGRD, la prórroga de la Calamidad Pública N°0015 de enero de 2023.
7	Proposiciones y Varios
8	Conclusiones, Recomendaciones y Compromisos.
9	Cierre de la reunión.

Una vez leído el orden del día se pone a consideración de los miembros del CDGRD CAUCA, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los miembros del CDGRD asistentes. Continuamos entonces con el llamado a lista y verificación del cuórum.

Vamos a dar inicio a la reunión, iniciando por el llamado a lista de los integrantes y los invitados a esta sesión, entonces vamos a proceder al llamado a lista, los integrantes del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres según decreto número 0600 de 2019.

AL PUNTO DOS: Llamado a lista y verificación del Quórum

Intervención **Jenny Meneses**, Contratista OAGRD – Cauca; para dar continuidad al Quinto Consejo Extraordinario Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, damos lectura a los miembros o integrantes del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD CAUCA, según el decreto 0600 de 2019. Se procede al llamado a lista para verificar la asistencia de los integrantes.

ASISTENTES MIEMBROS DEL CDGRD CAUCA				
No.	**CARGO**	**NOMBRE REPRESENTANTE**	**ASISTIÓ**	
			SÍ	**NO**
1	Gobernador del Departamento	Elías Larrahondo Carabalí	**X**	
2	Jefe Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres – OAGRD Cauca	Wiesner Cortez Mina	**X**	
3	Secretario de Gobierno y Participación	Diego Aguilar Marín	**X**	
4	Secretario de Salud del Cauca	Diana Enríquez	**X**	
5	Secretario de Educación y Cultura	Amarildo Correa Obando	**X**	
6	Secretaria de Hacienda	Laura Olinfa Amú Venté	**X**	
7	Secretario General	Luis Fernando Marulanda	**X**	
8	Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural	Claudia Hoyos Ruiz	**X**	**Delegado**
9	Secretario de Infraestructura	Rodrigo Astaiza	**X**	
10	Secretaria de la Mujer	Rosalbina Valdez Castillo	**X**	
11	Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad	Noralba Zapata González	**X**	
12	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Edwin Lasso Zapata	**X**	
13	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Juan Fernando Ortega	**X**	
14	Gerente de EMCASERVICIOS	Wilson Zapata	**X**	
15	Gerente Compañía Energética de Occidente - CEO	Omar Serrano Rueda	**X**	
16	Gerente Compañía de Gas Natural - ALCANOS	Patricia Anaya Flores	**X**	

17	Director Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C.	Yesid González Duque	**X**	**Delegado**
18	Coordinador Técnico del Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Popayán.	Jaime Raigoza	**X**	
19	Delegado Departamento de Bomberos Cauca	Alfredo Guevara	**X**	
20	Director Defensa Civil Seccional Cauca	My. Juan Carlos Sandoval Gutiérrez	**X**	
21	Presidente Cruz Roja Colombiana Seccional Cauca	Alejandra Velasco Simmónds	**X**	**Delegado**
22	Comandante del Departamento de Policía Cauca	Cnel. Gustavo Adolfo Martínez Bustos	**X**	**Delegado**
23	Comandante Batallón José Hilario López y/o Brigada 29 de Popayán	Comandante Rodríguez – Brigada 29	**X**	**Delegado**
24	Director de la Dirección Marítima DIMAR Pacifico	Capitán de Corbeta Nathalia María Otalora Murillo.	**X**	
25	Directora de la Aeronáutica Civil de Popayán	Yelitza Eliana Muñoz Mera		**Ausente**
26	Director del INVIAS Territorial Cauca	José Adrián Valencia Castrillón		**Ausente**
27	Director SENA regional Cauca	Hernando Ramírez Dulcey		**Ausente**
28	Director Federación Nacional de Cafeteros Cauca	Gerardo Montenegro Paz		**Ausente**
29	Presidente de la Asociación Caucana de Ingenieros	Hollman Samboni	**X**	
30	Presidente Asociación de Juntas de Acción Comunal	Gerardo Castrillón Paz		**Ausente**
31	Directora Cámara y Comercio del Cauca	Ana Fernanda Muñoz Otoya	**X**	
32	Directora Instituto Agustín Codazzi Territorial Cauca	Yolanda Lucia Martínez		**Ausente**

INVITADOS PERMANENTES			
No.	**CARGO**	**NOMBRE REPRESENTANTE**	**ASISTIÓ**

			SI	NO
1	Contralor General del Cauca	Hernán Grueso Zúñiga		**Ausente**
2	Procurador Regional del Cauca	Juan Camilo Hoyos Arango		**Ausente**
3	Procurador de Asuntos Ambientales y Agrarios	Andrés Eduardo Paz Ramos		**Ausente**
4	Defensor Regional del Pueblo	Daniel Eduardo Molano Piamba		**Ausente**
5	Director DANE Regional Cauca	Jorge Horacio Flores Restrepo		**Ausente**
6	Representante de la Federación de Aseguradores Colombianos - FASECOLDA	Liliana Mora Rodríguez		**Ausente**
7	Delegado de Cooperación Internacional	Jonier Bolaños	**X**	

INVITADOS ESPECIALES				
No.	**CARGO**	**NOMBRE REPRESENTANTE**	**ASISTIÓ**	
			SI	**NO**
1	Director Territorial Andes Occidentales (Parques Nacionales Naturales)	Jorge Eduardo Ceballos Betancur		**Ausente**
2	Coordinador (a) Regional del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Eliana Claritza Castro Aragón		**Ausente**
3	Coordinador de Etnias del Cauca	Alexis Mina Ramos	**X**	

Una vez verificado el llamado a lista, respondieron 26 integrantes del CDGRD, equivalente al 83% del total (32) de los miembros de este, por tanto, se determinó que existe quórum para deliberar y tomar decisiones en el desarrollo de la presente reunión.

AL PUNTO TRES: Saludo e instalación del CDGRD, por parte del señor Gobernador del Cauca, **Dr. Elías Larrahondo Carabali.**

Toma la palabra el **Dr. Wiesner Cortes Mina;** Jefe de la OAGRD – Cauca. Damos continuidad al Consejo Extraordinario para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Cauca; con el siguiente punto, saludo e instalación del Quinto Consejo Extraordinario Departamental vigencia 2023 para la Gestión del Riesgo De Desastres – CDGRD – CAUCA; Dr. Elías Larrahondo Carabali.

Toma la palabra la **Dr**. **Elías Larrahondo Carabali;** Gobernador del Departamento del Cauca. Un saludo especial a cada uno de ustedes agradeciendo por supuesto a cada uno por atender como siempre la deferencia la generosidad, atendiendo como siempre el llamado a estos Consejos Departamentales tanto ordinarios como extraordinarios como es el caso del día de hoy, a cada una de las autoridades dependencias que hacen parte del Consejo Departamental; siempre agradezco a cada uno el esfuerzo, la dedicación el trabajo que hacen por aportarle a este hermoso Departamento del Cauca y que cada día la situación de los caucanos sea mejor.

Con dificultades con tropiezos, pero también con aciertos, entre todos, mil gracias. Estamos hoy en este Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres que tiene como tarea la revisión de los avances, qué tenemos, cómo estamos, una evaluación de cómo está el Departamento en la materia, pero también poder solicitar hoy para la aprobación del Consejo la Prórroga del Decreto Departamental de Calamidad Pública, toda vez que se ha seguido en los últimos tres (3) meses presentando algunos eventos que requieren de esta herramienta para poder ser atendidos.

Los municipios toman como soporte especialmente la Calamidad Decretada por el Departamento para ellos también poder tener su propia herramienta, de manera que es el objetivo central y espero que de manera muy técnica, jurídica y oportuna podamos avanzar, por supuesto si así lo considera el Consejo Departamental que podamos tener vigente esta herramienta y poder atender como lo hemos hecho hasta ahora, las diferentes contingencias que se presentan en el Departamento.

Instalamos así el Quinto Consejo Extraordinario Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Cauca.

Toma la palabra el **Dr. Wiesner Cortes Mina;** Jefe de la OAGRD – Cauca. Muchas gracias señor Gobernador muy amable usted, continuamos entonces con el cuarto punto, que es Estado actual del Departamento del Cauca por las diferentes emergencias presentadas año 2023; tomamos como referencia los tres últimos meses, los cuales van a ser presentados para conocimiento de todos.

AL PUNTO CUATRO: Estado actual del Departamento del Cauca por las diferentes emergencias presentadas año 2023.

Intervención del **Ing. Andres Urresty**, contratista OAGRD-Cauca. Muy buenos días para todos, mi nombre es Andrés Urresty, contratista de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo y Desastres OAGRD - Cauca. Un saludo muy especial para el señor gobernador del Departamento del Cauca, el jefe Wiesner Cortés, y los demás miembros del Consejo Departamental.

Vamos a presentar el estado actual del departamento del Cauca, los meses de abril, mayo, junio del 2023.

ESTADO ACTUAL
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ABRIL – MAYO – JUNIO
2023

Inicialmente tenemos un consolidado de eventos presentados en el departamento del Cauca, 159 eventos; clasificados por avenidas torrenciales, crecientes súbitas, inundaciones, movimientos en masa, vendavales, tormentas eléctricas, incendios estructurales e incendios forestales.



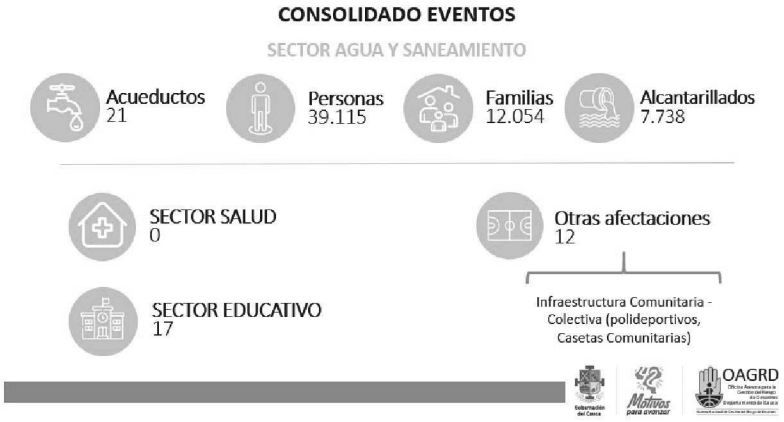
Así mismo, tenemos las afectaciones por sectores. Sector vivienda, tenemos un consolidado de 2 036 familias afectadas, 14.717 personas afectadas en vivienda, 19 viviendas destruidas, 768 viviendas averiadas, 2.641 viviendas en condición de riesgo.



Dentro del sector agropecuario, familias damnificadas en cultivos 1.072, personas en cultivos 5.522, hectáreas 185.277.



Dentro del sector agua y saneamiento básico, 21 acueductos, 39.115 personas, familias 12.054 y 7.738 alcantarillados. Sector educativo 17 y otras afectaciones que comprenden infraestructura comunitaria, colectiva, polideportivos, casetas 12.



Entre el sector vial, vías primarias nacionales 18, vías terciarias y municipales 46, puentes vehiculares 23, vías secundarias y departamentales 14, puentes peatonales 20.



Y un consolidado de afectaciones a personas 73 personas heridas, una persona desaparecida y 18 fallecidas.



Y tenemos un consolidado de las Declaratorias Municipales de Calamidad Publica para el Departamento del Cauca. Inicialmente, o de lo que va a corrido del año de Enero al mes de Julio de 2023, tenemos treinta (30) Declaratorias Municipales; de los municipios que podemos observar en pantalla, Inzá, Páez, Guapi, Mercaderes, Rosas, Guachené, Florencia, Toribio, Corinto, La Sierra, Sucre, López de Micay, Miranda, El Tambo, Suárez, Padilla, La Vega, Balboa, Argelia, Bolívar, Caldono, Sotará, Timbiquí, Santander de Quilichao, Silvia, Jámbalo, Morales, Totoró, Buenos Aires, y Patía.



Ahora, en el mes de enero, cuando se hizo la Declaratoria Departamental número 0015 del 12 de enero del 2023, se tenían consolidados 24 Declaraciones Municipales que fueron el soporte para realizar la Declaratoria Departamental. Un dato muy importante, actualmente tenemos 30 Declaratorias Municipales de Calamidad Pública; cuando se hizo la declaratoria de enero teníamos un número de 24, y como le dije anteriormente, hasta el día de hoy 11 de julio de 2023, tenemos 30 Declaraciones Municipales; de lo anterior se puede evidenciar que las situaciones de calamidad persisten en ellos 24 Municipio mencionados por cuanto han sido prorrogadas y que para efectos de la situación actual del departamento tenemos que se adicionan 6 Municipio nuevos que cuenta actualmente con declaratoria de calamidad publica vigente para un total de 30 Municipios afectados por la temporada de lluvias en el departamento del Cauca, Muchas gracias.

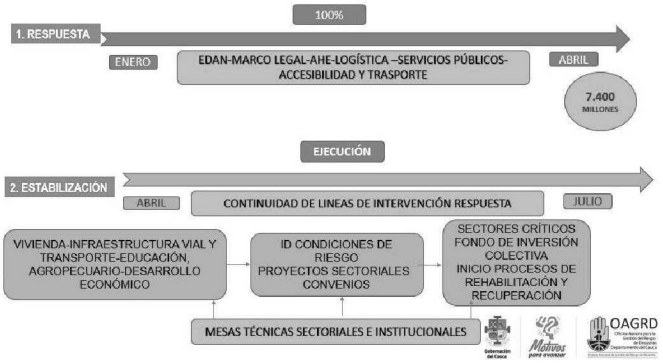


AL PUNTO CINCO: Socialización del seguimiento y evaluación del Plan de Acción Especifico para la recuperación (PAER) en el marco del Decreto de Calamidad N°0015 de 2023.

Intervención **Cristhian Kichi**, contratista OAGRD-Cauca. Muchas gracias, un saludo cordial Jefe Wiesner, Señor Gobernador e integrantes de cada uno de los sectores del Concejos de Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, bueno como lo hemos dicho en otras oportunidades la Declaratoria de Calamidad Pública Departamental, gira a entorno a la implementación de acciones en cada una de las fases de respuestas el día de hoy les vamos a exponer de manera muy ejecutiva como ha sido el proceso de cada una de las líneas de intervención y cuáles son las que se tienen proyectadas en el marco del Plan de Acción Especifico – PAE.

SOCIALIZACIÓN AVANCE, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PARA LA RECUPERACIÓN -PAER
DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DEPARTAMENTAL
0015 DE 12 DE ENERO DE 2023
II TEMPORADA DE LLUVIAS 2022 - 2023

La primera **FASE DE RESPUESTA** empezó en el mes de enero y se proyecta más o menos en el mes de abril donde se destacan líneas de intervención como los CENSOS, los EDAM, el MARCO LEGAL, el COMPONENTE JURÍDICO, el COMPONENTE LEGAL es muy importante para que lo tengamos en cuenta para seguirlo trabajando, la ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIA ALIMENTARIA y NO ALIMENTARIA, LOS PROCESOS LOGÍSTICOS, el RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS y LA ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE obviamente el Plan de Acción Especifico – PAE es un documento más grande hemos querido mostrárselo de manera muy rápida y ejecutiva e importante resaltar que tenemos un 100% de ejecución en esta Fase de Respuesta, aproximadamente se contabilizan recursos de la Nación de los Municipios y del Departamento en 7.400.000.000 millones.



La **FASE DE ESTABILIZACIÓN** más o menos la tomamos desde el mes de abril al mes de julio en la actualidad dada en la metodología que se implementa en el Plan de Acción Especifico – PAE y hay que destacar en esta FASE DE RESPUESTA Y ESTABILIZACIÓN se le da continuidad a algunas líneas de intervención establecidas en la Fase de Respuesta como es el tema de Accesibilidad y Transporte en el marco legal y todo lo que tienen que ver CENSOS, EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES, como ya lo exponía nuestro compañero Andrés Urresty las afectaciones daños y perdidas se siguen presentando en cada uno de los municipios entonces hemos continuado con el ejercicio de trabajar las Líneas de Intervención en el tema de censos, es importante destacar en esta línea de Estabilización que se incorporan además de las que ya venimos trabajando el tema de vivienda y la infraestructura vial como se les comentaba el tema de transporte, educación, infraestructura educativa, tema agropecuario porque ya empezamos a desarrollar censos y ya sabemos aproximadamente como es el tema de Afectación en la parte Agropecuaria y el desarrollo económico.

Importante destacar que se han desarrollado mesas técnicas sectoriales e institucionales donde se identifican condiciones de riesgos, se han identificado puntos críticos y donde se empieza a trabajar, el tema de proyectos sectoriales y el tema de convenios ya con algunos sectores hemos podido trabajar y pues hemos implementado varias opciones para poder trabajar el tema de los convenios y los proyectos sectoriales como resultado de estas mesas técnicas; identificando las condiciones de riesgo podemos decir satisfactoriamente que la implementación de este Plan Acción Especifico – PAE en la Fase de Estabilización hemos podido seguir identificando puntos críticos sobre todo en el tema de Infraestructura Vial, el tema de Fondo Inversión Colectiva FIC, como se lo habíamos socializado en el cuarto Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres que son Recursos importantes para atender emergencias viales y empezamos entonces con los procesos de rehabilitación y recuperación en los sectores sobre todo de educación porque digamos que son acciones que se trabajan más a mediano plazo.



Toma la palabra el **Dr. Wiesner Cortes Mina;** Jefe de la OAGRD – Cauca. Como miembro integrante del Consejo Departamental de Gestión del Riegos de Desastres le solicitamos a usted que ponga a consideración la Prórroga de la Declaratoria de Calamidad Pública Departamental para este resto de año según el acuerdo 0015 del 12 enero de 2023.

AL PUNTO SEIS: Poner a consideración ante los miembros del CDGRD, la prórroga de la Calamidad Pública N°0015 de enero de 2023.

Toma la palabra la **Dr**. **Elías Larrahondo Carabali;** Gobernador del Departamento del Cauca. con la justificación técnica y jurídica expresada y ambientación de la necesidad adelantada por el equipo y el Jede de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Cauca, coloco a consideración la prórroga de la Declaratoria de Calamidad Pública para el Departamento del Cauca por seis (6) meses más; solicito al Doctor Wiesner Cortes que haga el proceso de votación.

Toma la palabra el **Dr. Wiesner Cortes Mina;** Jefe de la OAGRD – Cauca. Gracias señor Gobernador. Procedemos entonces el llamado a lista de aprobación para la prórroga por parte de la Dra. Jenny Meneses, Contratista OAGRD – Cauca.

No.	CARGO	NOMBRE REPRESENTANTE	APRUEBA	
			SÍ	NO
1	Gobernador del Departamento	Elías Larrahondo Carabalí	X	
2	Jefe Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres – OAGRD Cauca	Wiesner Cortez Mina	X	

3	Secretario de Gobierno y Participación	Diego Aguilar Marín	**X**	
4	Secretario de Salud del Cauca	Diana Enríquez	**X**	
5	Secretario de Educación y Cultura	Amarildo Correa Obando	**X**	
6	Secretaria de Hacienda	Laura Olinfa Amú Venté	**X**	
7	Secretario General	Luis Fernando Marulanda	**X**	
8	Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural	Claudia Hoyos Ruiz	**X**	**Delegado**
9	Secretario de Infraestructura	Rodrigo Astaiza	**X**	
10	Secretaria de la Mujer	Rosalbina Valdez Castillo	**X**	
11	Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad	Noralba Zapata González	**X**	
12	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Edwin Lasso Zapata	**X**	
13	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Juan Fernando Ortega	**X**	
14	Gerente de EMCASERVICIOS	Wilson Zapata	**X**	
15	Gerente Compañía Energética de Occidente - CEO	Omar Serrano Rueda		**Ausente**
16	Gerente Compañía de Gas Natural - ALCANOS	Patricia Anaya Flores		**Ausente**
17	Director Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C.	Yesid González Duque	**X**	**Delegado**
18	Coordinador Técnico del Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Popayán.	Jaime Raigoza	**X**	
19	Delegado Departamento de Bomberos Cauca	Alfredo Guevara	**X**	
20	Director Defensa Civil Seccional Cauca	My. Juan Carlos Sandoval Gutiérrez	**X**	
21	Presidente Cruz Roja Colombiana Seccional Cauca	Alejandra Velasco Simmónds		**Ausente**
22	Comandante del Departamento de Policía Cauca	Cnel. Gustavo Adolfo Martínez Bustos	**X**	**Delegado**
23	Comandante Batallón José Hilario López y/o Brigada 29 de	Comandante Rodríguez – Brigada 29	**X**	**Delegado**

	Popayán			
24	Director de la Dirección Marítima DIMAR Pacifico	Capitán de Corbeta Nathalia María Otalora Murillo.	**X**	
25	Directora de la Aeronáutica Civil de Popayán	Yelitza Eliana Muñoz Mera		**Ausente**
26	Director del INVIAS Territorial Cauca	José Adrián Valencia Castrillón		**Ausente**
27	Director SENA regional Cauca	Hernando Ramírez Dulcey		**Ausente**
28	Director Federación Nacional de Cafeteros Cauca	Gerardo Montenegro Paz		**Ausente**
29	Presidente de la Asociación Caucana de Ingenieros	Hollman Samboni	**X**	
30	Presidente Asociación de Juntas de Acción Comunal	Gerardo Castrillón Paz		**Ausente**
31	Directora Cámara y Comercio del Cauca	Ana Fernanda Muñoz Otoya	**X**	
32	Directora Instituto Agustín Codazzi Territorial Cauca	Yolanda Lucia Martínez		**Ausente**

Intervención **Jenny Meneses**, Contratista OAGRD – Cauca. Con ellos terminamos el llamado a lista de los integrantes del consejo y el balance.

Toma la palabra el **Dr. Wiesner Cortes Mina;** Jefe de la OAGRD – Cauca. De 32 miembros activos del consejo departamental del Cauca, 23 miembros aprueban la prórroga de la declaratoria de calamidad pública, para el resto de vigencia de este año; señor gobernador está aprobado por los integrantes presentes en este Consejo Departamental.

Toma la palabra la **Dr**. **Elías Larrahondo Carabali;** Gobernador del Departamento del Cauca. Hemos aprobado la Prórroga de la Declaratoria de Calamidad Pública Departamental por seis (6) meses más; muchas gracias a los diferentes miembros del Consejo por asistir a esta importante convocatoria.

AL PUNTO SIETE Y OCHO: Proposiciones y Varios; Conclusiones, Recomendaciones y Compromisos.

Toma la palabra el **Dr. Wiesner Cortes Mina**; Jefe de la OAGRD – Cauca. Quien quiera hacer alguna sugerencia, recomendación, comentario lo puede hacer con toda la tranquilidad.

Continuamos entonces con el desarrollo de la agenda pasando al siguiente punto si no existe alguna opinión o sugerencia por parte de los miembros del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.

AL PUNTO NUEVE: Cierre de la reunión.

Toma la palabra el **Dr. Wiesner Cortes Mina**; Jefe de la OAGRD – Cauca. Pasamos entonces al último punto que es el cierre la reunión, agradecerles a todos los participantes en la reunión del Quinto Consejo de Gestión del Riesgo de Desastres, damos por terminada la reunión. Muchas gracias a todos los participantes.

FIRMA RESPONSABLE DEL ACTA

DR. WIESNER CORTES MINA
Jefe Oficina Asesora de Gestión del Riesgo
del Departamento del Cauca